

Siendo las ocho horas con seis minutos del día veintiséis de julio del dos mil veintiuno, en transmisión en vivo mediante la plataforma Zoom, por Internet, y en cumplimiento a la convocatoria de la Sesión Extraordinaria a verificarse en esta fecha, se reunieron los siguientes integrantes del Consejo General:

Consejeras y consejeros electorales

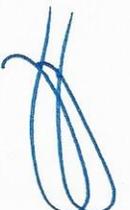
Mtro. Guillermo Amado Alcaraz Cross	Presente
Mtra. Silvia Guadalupe Bustos Vásquez	Presente
Lic. Zoad Jeanine García González	Presente
Mtro. Miguel Godínez Terríquez	Presente
Dr. Moisés Pérez Vega	Presente
Lic. Brenda Judith Serafín Morfín	Presente
Mtra. Claudia Alejandra Vargas Bautista	Presente

Consejeras y consejeros representantes de los partidos políticos

Lic. Luis Alberto Muñoz Rodríguez	PAN	Presente
Lic. Enrique Velázquez Aguilar	PRI	Presente
Lic. Jorge Arturo Villa Hernández	PRD	Presente
Lic. Aldo Favio Pérez González	PVEM	Presente
Lic. Abel Gutiérrez López	PT	Presente
Lic. Yesenia Dueñas Quintor	MC	Presente
Lic. Rodrigo Solís García	MORENA	Presente
Lic. Adriana Judith Sánchez Mejía	SOMOS	Presente
Lic. Ana Teresa Rodríguez Yerena	HAGAMOS	Presente
Lic. Enrique Lugo Quezada	FUTURO	Presente
Mtra. Jaqueline Núñez Gutiérrez	RSP	Presente

Secretario Ejecutivo

Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez



ORDEN DEL DÍA

QUE LA SECRETARÍA EJECUTIVA PRESENTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, CONFORME A LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 127, PÁRRAFO 1, FRACCIÓN II, INCISO A); Y 143, PÁRRAFO 2, FRACCIÓN II DEL CÓDIGO ELECTORAL DE LA ENTIDAD, ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 10, PÁRRAFO 1, FRACCIÓN I; Y 14, PÁRRAFO 1 Y 16, PÁRRAFO 1 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL, PARA DESAHOGARSE EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA VEINTISÉIS DE JULIO DE DOS MIL VEINTIUNO A LAS OCHO HORAS.

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, MEDIANTE EL CUAL SE DESIGNA A LA PERSONA INTERVENTORA, QUE SERÁ RESPONSABLE DE LA ETAPA DE PREVENCIÓN Y HASTA LA CONCLUSIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE LIQUIDACIÓN DEL PARTIDO POLÍTICO LOCAL "SOMOS", CON MOTIVO DE LA POSIBLE PERDIDA DE REGISTRO QUE SE DECRETE UNA VEZ QUE QUEDEN FIRMES LOS RESULTADOS DEL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2020-2021, EN EL ESTADO DE JALISCO.

Consejero presidente, **Guillermo Amado Alcaraz Cross**

Muy buenos días muchísimas gracias por atender la convocatoria que nos reúne en punto de las **ocho horas con seis minutos** y siendo precisamente esa hora del día **veintiséis de julio dos mil veintiuno** le solicito al secretario que verifique la existencia de quórum y realice la declaración correspondiente.

Secretario ejecutivo, **Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez**

Gracias consejero presidente. Buenos días a todos y todos me permito informar que para la celebración de esta Sesión Extraordinaria se encuentran presentes:

Consejeras y consejeros electorales

Mtro. Guillermo Amado Alcaraz Cross	Presente
Mtra. Silvia Guadalupe Bustos Vásquez	Presente
Lic. Zoad Jeanine García González	Presente

Calle Parque de las Estrellas 2764, Col. Jardines del Bosque, C.P. 44520, Guadalajara, Jalisco, México

Mtro. Miguel Godínez Terríquez	Presente
Dr. Moisés Pérez Vega	Presente
Lic. Brenda Judith Serafín Morfín	Presente
Mtra. Claudia Alejandra Vargas Bautista	Presente

Consejeras y consejeros representantes de los partidos políticos

Lic. Luis Alberto Muñoz Rodríguez	PAN	Presente
Lic. Enrique Velázquez Aguilar	PRI	Presente
Lic. Jorge Arturo Villa Hernández	PRD	Presente
Lic. Aldo Favio Pérez González	PVEM	Presente
Lic. Abel Gutiérrez López	PT	Presente
Lic. Yesenia Dueñas Quintor	MC	Presente
Lic. Rodrigo Solís García.	MORENA	Presente
Lic. Adriana Judith Sánchez Mejía	SOMOS	Presente
Lic. Ana Teresa Rodríguez Yerena	HAGAMOS	Presente
Lic. Enrique Lugo Quezada	FUTURO	Presente
Mtra. Jaqueline Núñez Gutiérrez	RSP	Presente

Secretario Ejecutivo

Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez

Y el de la voz, hay quórum presidente.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross
Por lo tanto se declara formalmente instalada la Sesión, continuemos secretario.

Secretario ejecutivo, Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez
Gracias presidente. El siguiente punto en el Orden del Día es la aprobación del mismo.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross
Consejeras y consejeros a su consideración el Orden del Día. En virtud de no haber alguna consideración, le solicito secretario que en votación económica consulte a las consejeras y consejeros por la aprobación del Orden del Día.

Secretario ejecutivo, Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez
Con gusto. Consejeras y consejeros electorales, en votación económica les consulto si se aprueba el Orden del Día en los términos planteados, los que estén

Calle Parque de las Estrellas 2764, Col. Jardines del Bosque, C.P. 44520, Guadalajara, Jalisco, México



por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Muchas gracias. Consejero presidente el Orden del Día se ha aprobado por unanimidad de votos. Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross
Gracias secretario, continuemos.

Secretario ejecutivo, Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez

Gracias presidente. Antes de continuar y con fundamento en lo establecido en el artículo 24 del Reglamento de Sesiones de este Consejo General, me permito solicitar la dispensa de la lectura del punto contenido en el Orden del Día, realizando únicamente la lectura del encabezado y puntos de acuerdo.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross

Consejeras y consejeros, a su consideración la solicitud que formula el secretario. En virtud de no haber alguna consideración, le solicito secretario que en votación económica consulte a las consejeras y consejeros por la aprobación de la solicitud formulada.

Secretario ejecutivo, Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez

Gracias presidente. Consejeras y consejeros electorales, en votación económica se consulta si se aprueba la propuesta en los términos planteados, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Muchas gracias. Se ha aprobado la dispensa de la lectura por unanimidad de votos, consejero presidente.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross

Gracias secretario, continuemos.

Secretario ejecutivo, Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez

El siguiente punto en el Orden del Día es el número 3 (tres) y corresponde al PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, MEDIANTE EL CUAL SE DESIGNA A LA PERSONA INTERVENTORA, QUE SERÁ RESPONSABLE DE LA ETAPA DE PREVENCIÓN Y HASTA LA CONCLUSIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE LIQUIDACIÓN DEL PARTIDO POLÍTICO LOCAL "SOMOS", CON MOTIVO DE LA POSIBLE PERDIDA DE REGISTRO QUE SE DECRETE UNA VEZ QUE QUEDEN FIRMES LOS RESULTADOS DEL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2020-2021, EN EL ESTADO DE JALISCO.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross

Por favor, dé lectura a los puntos de acuerdo.



Secretario ejecutivo, Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez

Puntos de acuerdo

- Primero** Con motivo de los resultados de los cómputos efectuados por los órganos de este Instituto, derivados de la votación recibida en la jornada electoral del Proceso Electoral Concurrente 2020-2021, se tiene la presunción que el Partido Político Local SOMOS, puede perder el registro correspondiente y en consecuencia se aprueba dar inicio al procedimiento de liquidación del patrimonio del Partido Político, comenzando con la etapa preventiva en términos de los considerandos IX y X del presente acuerdo.
- Segundo** Se aprueba nombrar al **C. SERGIO RAMÍREZ SÁNCHEZ** como Interventor para llevar a cabo la etapa de prevención y en su caso el procedimiento de liquidación del Partido Político Local SOMOS, en términos del considerando XI del presente acuerdo.
- Tercero** Hágase del conocimiento la designación realizada en su favor como Interventor para llevar a cabo la etapa de prevención y el procedimiento de liquidación del Partido Político Local SOMOS al **C. SERGIO RAMÍREZ SÁNCHEZ**; en consecución, formalícese la determinación correspondiente, mediante el contrato respectivo una vez aceptado el cargo.
- Cuarto** Notifíquese al Partido Político Local SOMOS, el presente acuerdo y la designación de la persona Interventora para los efectos legales respectivos, así como la adopción de providencias precautorias para su conocimiento y cumplimiento.
- Quinto** Notifíquese el presente acuerdo al Secretario Ejecutivo, al Titular de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, al titular de la Unidad Técnica de Fiscalización, todos del Instituto Nacional Electoral, a través del Sistema de Vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales, y a la Unidad de Fiscalización de este organismo electoral, para los efectos correspondientes.
- Sexto** Notifíquese el contenido de este acuerdo a los partidos políticos registrados y acreditados ante este Instituto, mediante el correo electrónico previamente registrado y publíquese en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco", así como en la página oficial de internet de este Instituto.



Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross

Consejeras y consejeros a su consideración el presente punto del Orden del Día. En virtud de no haber alguna consideración... adelante consejera Zoad y enseguida Ana Rodríguez.

Consejera electoral, Zoad Jeanine García González

Muchas gracias consejero presidente. Buenos días a todas y todos. Únicamente en el punto de acuerdo segundo hace referencia al considerando noveno debiendo ser el décimo primero y le acabo de enviar al secretario ejecutivo algunas modificaciones de forma que le pido por favor que sean atendidas o consideradas y sería cuanto de mi parte.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross

Gracias consejera, adelante Ana Rodríguez.

Consejera representante suplente del partido Hagamos, Ana Teresa Rodríguez Yerena

Muchas gracias. Buenos días a todas y todos. Nada más ahí por un error de forma no sé si la consejera lo advirtió, igual lo comentó, en el último antecedente no viene la fecha del acuerdo mediante el cual autorizan los Lineamientos, en primera cuenta, en segunda cuenta desde esta representación advertimos desde el inicio de este proceso la transparencia y la publicidad que debería de realizarse respecto del interventor, en ese sentido nos gustaría que quedara un poco más explícito la forma en la que fue elegido, porque dentro de los considerandos del acuerdo no se advierte, ¿cuántas personas fueron seleccionadas? ¿qué hacía para que se cumpliera con el perfil de esta persona? es solo el comentario y la sugerencia de esta representación, gracias.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross

Muchas gracias, ¿secretario?

Secretario ejecutivo, Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez

Sí presidente. Respecto de las observaciones hacemos la verificación correspondiente para aplicar las respectivas en cuanto al punto de acuerdo segundo y el último antecedente; respecto a lo que tiene que ver sobre el procedimiento para la designación y las dudas que tiene la representación, establecer que se hizo una invitación a especialistas de la materia registrados tanto en las listas de peritos que publica el Supremo Tribunal de Justicia del Estado como el Consejo de la Judicatura Estatal, se les hizo la invitación a la cual atendieron cinco especialistas en tiempo y forma y dentro de estas propuestas que nos hicieron

Calle Parque de las Estrellas 2764, Col. Jardines del Bosque, C.P. 44520, Guadalajara, Jalisco, México

llegar conforme al artículo del Lineamiento se estableció que el perfil más idóneo era el del ciudadano Sergio Ramírez Sánchez por lo que es el que fue designado, se les pidió un currículum, una propuesta de trabajo y una propuesta económica.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross

¿Secretario y en cuanto a las propuestas de forma? Sería importante también que las conociéramos las y los demás y por supuesto la ciudadanía que nos acompaña.

Secretario ejecutivo, Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez

Sí claro, permítame revisar las propuestas de forma que están solicitando y ahorita se las hago de su conocimiento.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross

Preguntaría secretario, ¿no se tuvieron o no se han analizado?

Secretario ejecutivo, Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez

En este momento todavía no las tenemos visibles.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross

Entonces, en primera ronda, ¿alguien más desea participar? En segunda ronda consejera Zoad.

Consejera electoral, Zoad Jeanine García González

Gracias presidente. Bueno no sé si no ha recibido el correo el secretario, ya hace un rato que se envió. No obstante, yo no estimo que sea necesario describir cada una, en su mayoría son faltas en algunos casos de ortografía, puntuación, faltan tildes o situaciones así que desde mi apreciación no estimo que sean relevantes para describir una a una, no obstante de lo que refiere la representante, Ana, me parece que es oportuna su observación y que bien podemos incluir un considerando en el que así tan concreto como lo describió el secretario ejecutivo, lo podemos dejar de manera expresa e incluso enlistar quienes fueron estos expertos o expertas, bueno no, expertos porque en realidad recuerdo que eran puros hombres y cuál fue las consideraciones que tuvimos para determinar que la persona que ahora se propone aprobar, es la idónea y no con esto estamos diciendo que el resto de quienes participaron para efectos de esta designación no sean personas expertas y con capacidad, pero al igual como cuando se hace una adjudicación pues se toman diversos factores entre éstos, sí la experiencia, la capacidad que tiene que tiene como profesionista y su equipo, además el factor económico, entre muchas otras situaciones. Entonces yo creo que de manera muy concreta, en un



considerando se puede agregar y efectivamente abona a la máxima publicidad a la que estamos obligados como Institución, es cuanto.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross

Muchas gracias consejera. Sólo que la integración de un nuevo considerando si nos lleva a una modificación de fondo en el acuerdo, porque simple y sencillamente éste considerando tendría como objetivo precisamente motivar una decisión que tiene que ver con la idoneidad de una persona para desempeñar un cargo, yo no sé si la sola integración de manera posterior nos llevaría a alcanzar estos niveles de máxima publicidad y por supuesto la oportunidad de que todos alcancemos a analizar que esa motivación precisamente, sea suficiente para que acompañemos el acuerdo como hasta ahora lo pretendemos, ya agregar elementos de este tipo sí creo que impactan en el fondo del acuerdo. En segunda ronda, ¿alguien más? En tercera ronda, consejera Zoad.

Consejera electoral, Zoad Jeanine García González

Gracias, bueno desde mi apreciación sería un engrose y únicamente estaría poniendo en blanco y negro ahí la motivación que nosotros como consejeras y consejeros que tenemos voto pues ya lo analizamos, no me parece que esto cambie en sí el fondo sino únicamente estaría aclarando cuál fue el procedimiento que llevamos a cabo y entraría como un engrose desde mi apreciación, no sería necesario ni bajar el punto ni someterlo nuevamente a una consideración, sino en algún considerando ser explícito respecto a esto y lo hemos hecho en diversas ocasiones, es cuanto gracias.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross

Si, estaría de acuerdo, sin embargo, y para alcanzar la máxima publicidad, tendríamos que describir en este momento precisamente las características de este engrose, porque al ser un engrose y al acompañarse tendría que precisamente ser tan explícito que permitiría la deliberación sobre él en un primer momento y luego el acompañamiento de este nuevo elemento al proyecto que se sujeta a la consideración, yo lo dejo ahí nada más como a esa inquietud que por supuesto otorga condiciones diferentes a partir del proyecto que conocemos. ¿Alguien más en esta tercera ronda? Bueno, entonces aquí tenemos dos escenarios diferentes, uno que tiene que ver con un engrose que va a presentar toda una serie de circunstancias que nos llevaron a tomar una decisión o a proponer un proyecto en este momento se sujeta y la otra es mantenerlo como se encuentra para efectos de votarlo. En ese sentido que preguntaría, ¿si se solicita la particularización del voto en los términos en los que se ha expuesto por Ana Rodríguez y la consejera Zoad Jeanine? si no existe esta posibilidad, le solicito entonces secretario que en

Calle Parque de las Estrellas 2764, Col. Jardines del Bosque, C.P. 44520, Guadalajara, Jalisco, México



votación nominal consulte a las consejeras y consejeros por la aprobación del presente punto del Orden del Día, en las circunstancias en las que se notificó.

Secretario ejecutivo, Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez

Con gusto presidente. Consejeras y consejeros electorales, me permito consultarles el sentido de su voto respecto del presente punto del Orden del Día en los términos circulados:

Sentido del Voto

¿Consejera Silvia Guadalupe Bustos Vásquez?	A favor
¿Consejera Zoad Jeanine García González?	A favor
¿Consejero Miguel Godínez Terríquez?	A favor
¿Consejero Moisés Pérez Vega?	A favor
¿Consejera Brenda Judith Serafín Morfín?	A favor
¿Consejera Claudia Alejandra Vargas Bautista?	A favor
¿Consejero presidente Guillermo Amado Alcaraz Cross?	A favor

Secretario Ejecutivo Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez

Se aprueba por
unanimidad de votos

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross
Muchas gracias secretario, continuemos.

Secretario ejecutivo, Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez

Consejero presidente, el anterior ha sido el único punto enlistado en el Orden del Día, por lo que él mismo ha quedado agotado.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross

Y por la naturaleza extraordinaria de la presente Sesión, siendo las ocho horas con veintitrés minutos del día veintiséis de julio de dos mil veintiuno concluimos, muchas gracias.

El suscrito Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, con fundamento en los artículos 143, párrafo 2, fracción XXX del Código Electoral del Estado de Jalisco; 10, párrafo 1, fracción V, 53 y 54 del Reglamento de Sesiones de este organismo electoral, CERTIFICO que la presente acta que consta de nueve fojas útiles, por solo una de sus caras, corresponde a la Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco de fecha veintiséis de julio de dos mil veintiuno, acta que fue aprobada por el mismo Consejo General en Sesión Extraordinaria celebrada el día 13 de agosto de dos mil veintiuno.

Guadalajara, Jalisco, a 13 de agosto de 2021

Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez
SECRETARIO EJECUTIVO

Calle Parque de las Estrellas 2764, Col. Jardines del Bosque, C.P. 44520, Guadalajara, Jalisco, México

www.iepcjalisco.org.mx